GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 08 COPIA CONTROLADA SIG	Código: FO-GD-02-018 Versión: 26 Fecha de Modificacion: 26/02/2020

SECRETARIA : EDUCACION **FECHA ACTA: 01 DE DICIEMBRE DE 2021**

Concepto	Descripción				
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia art 19 Decreto 1510/2013	10032021-0431	No. Decreto o Resolución (Anexar copia)			
Número (s) de Pedido (s) en SAP:	4500019238	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regallas Anexar copia)			
Contratista:	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE ASEO – EMSA E.S.P.				
Contrato Cedido A.					
Actividad Económica		Tipo de Contrato			
Objeto del Contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y ASEO A FIN DE GARANTIZAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE RIOSUCIO, ANSERMA Y BELALCAZAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS				
Valor del Contrato:	$ 217.873.679,00	APORTANTES	%	VALOR	TIPO ENTIDAD
Valor Adición	$ 106.064.869,00	Aporte Departamento:		$ 106.064.869,00	
		Aporte Convenio No.____		$	
		Aporte Convenio No.____		$	
Valor Anticipo					
Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	DESDE EL 23 DE MARZO 2021			
	Fecha de Terminación de ejecución	15 DE DICIEMBRE DE 2021			

ACTA

FINANCIACIÓN CONTRATO	ORDENANCIÓN GASTO VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICPO	VALOR NETO	FONDO
CONVENIO No.			$ 0,00	
DEPARTAMENTO	$ 19.161.672,00		$ 19.161.672,00	0-0042
DEPARTAMENTO			$ 0,00	
VALOR TOTAL ACTA	**$ 19.161.672,00**	**$ 0,00**	**$ 19.161.672,00**	

RESUMEN DEL CONTRATO:		
Valor del Contrato:		217.873.679
Adición del Contrato		106.064.869
Valor Acta Nro. 1	$ 41.660.091,00	
Valor Acta Nro. 2	$ 21.787.370,00	
Valor Acta Nro. 3	$ 28.305.488,00	
Valor Acta Nro. 4	$ 36.306.325,00	
Valor Acta Nro. 5	$ 39.936.958,00	
Valor Acta Nro. 6	$ 38.323.343,00	
Valor Acta Nro. 7	$ 38.323.343,00	
Valor Acta Nro. 8	$ 19.161.672,00	
SALDO DEL CONTRATO:	**$ 60.133.958,00**	
SUMAS IGUALES	**$ 323.938.548,00**	**$ 323.938.548,00**
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		0,00
Amortización del Anticipo Acta 1		
Amortización del Anticipo Acta 2		
Amortización del Anticipo Acta 3		
Saldo por Amortizar:	0,00	
SUMAS IGUALES	**0,00**	**0,00**

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:

EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2003 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

OBSERVACION:

El objeto de la presente acta se cumplió a entera sastisfacción

POR LO ANTERIOR LA SECRETARIA DE HACIENDA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

Firma _____

Nombre

Ordenador(a) del Gasto **FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO**

Firma _____

Nombre

Supervisor (a) **MARCELO GUTIERREZ GUARÍN**

Firma _____

Nombre

Supervisor (a) _____

EMPRESA MUNICIPAL
DE SERVICIO DE ASEO E.S.P.
NIT: 890 801 631 - 4

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE ASEO EMSA E.S.P. HERMAN MAURICIO HOYOS LÓPEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO. 80.084.155 DE BOGOTÁ DC, NOMBRADO MEDIANTE ACTA DE POSESIÓN N° 021 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DECRETO N° 132 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

CERTIFICA:

Que, **la Empresa Municipal de Servicio de Aseo EMSA E.S.P,** identificada con Nit 890.801.631-4, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en el Municipio de Riosucio, Caldas a un (01) días del mes de Diciembre de 2021.

HERMAN MAURICIO HOYOS LÓPEZ
GERENTE EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE ASEO EMSA E.S.P

EMPRESA MUNICIPAL
DE SERVICIO DE ASEO E.S.P.
NIT: 890 801 631 - 4

Factura Electrónica de Venta EMSA - 17

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764011482021 de 12/03/2021 - 12/03/2022 autoriza EMSA-1 a EMSA-5000

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE ASEO - EMSA E.S.P NIT 890801631
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	30/11/2021 16:27
Fecha de Vencimiento	30/11/2021 16:27
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE ASEO - EMSA E.S.P
NIT	890801631
Obligación	RESPONSABLE DE IVA
Email	emsa@emsaesp.gov.co
Teléfono	8592201
Dirección	CR 7 CL 10 ESQ
Ciudad, Depart.	RIOSUCIO, CALDAS (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	DEPARTAMENTO DE CALDAS
NIT	890801052
Obligación	RESPONSABLE DE IVA
Email	etoro@sedcaldas.gov.co
Teléfono	
Dirección	CARRERA 21 ENTRE CALLE 22 Y 23
Ciudad, Depart.	MANIZALES, CALDAS (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	SERV	ASEO Y DESIFECCION EN INSTITUCIONES EDU. DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO MES DEDICIEMBRE	1	EA	$16,102,245.00	IVA 19%	$16,102,245.00	$19,161,672.00

1

Subtotal	$16,102,245.00
IVA 19%	$3,059,427.00
Total a Pagar	$19,161,672.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 0da87c7d760a565cbd991bfadab6cabb7860cdc4a0cb0154014ec45dec6a5090f6d48c3bd13984e8d3f20293b440ad91
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

VALOR DEL SERVICIO A FACTURAR POR MUNICIPIO MES DE DICIEMBRE

CALCULO POR TRABAJADOR		
SALARIOS	$	908.526
AUXILIO DE TRANSPORTE	$	106.454
CESANTIAS	$	84.582
INT CESANTIAS	$	10.150
PRIMA SERVICIOS	$	75.711
VACACIONES	$	37.855
SALUD 8,5%	$	77.225
ARL NIVEL 3	$	22.132
PENSION 12%	$	109.023
CAJA DE COMPENSACION 4%	$	36.341
ICBF 3%	$	27.256
SENA 2%	$	18.171
DOTACIÓN	$	70.663
SUBTOTAL	$	1.584.087
ADMINISTRACIÓN 7%	$	1.694.973
IVA 19%	$	322.045
TOTAL	**$**	**2.017.018**

PRESTACION DEL SERVICIO BELALCAZAR CALDAS		
FECHA DE INICIO	1 DE DICIEMBRE	
DIAS LABORADOS A CORTE		15
VALOR DIA	$	56.499
SUBTOTAL	$	847.487
No DE OPERARIOS		4
VALOR DEL SERVICIO	$	3.389.946
IVA 19%	$	644.090
TOTAL	**$**	**4.034.036**
PRESTACION DEL SERVICIO ANSERMA CALDAS		
FECHA DE INICIO	1 DE DICIEMBRE	

DIAS LABORADOS A CORTE		15
VALOR DIA	$	56.499
SUBTOTAL	$	847.487
No DE OPERARIOS		7
VALOR DEL SERVICIO	$	5.932.406
IVA 19%	$	1.127.157
TOTAL	$	**7.059.563**
PRESTACION DEL SERVICIO RIOSUCIO CALDAS		
FECHA DE INICIO	1 DE DICIEMBRE	
DIAS LABORADOS A CORTE		15
VALOR DIA	$	56.499
SUBTOTAL	$	847.487
No DE OPERARIOS		8
VALOR DEL SERVICIO	$	6.779.893
IVA 19%	$	1.288.180
TOTAL	$	**8.068.073**

TOTAL	$	16.102.245
IVA 19%	$	3.059.427
TOTAL A PAGAR	$	**19.161.672**

Cordialmente,

VÍCTOR ALEJANDRO MONSALVE VARGAS
Coordinador de Aseo EMSA E.S.P.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14756842101

(415)7707212489984(8020) 000001475684210 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 1 6 3 1	4	Impuestos y Aduanas de Manizales	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE ASEO - EMSA E.S.P

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EMSA E.S.P

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA . 1 6 9	Caldas 1 7	Riosucio 6 1 4

41. Dirección principal
CR 7 CL 10 ESQ

42. Correo electrónico emsa@emsaesp.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	8 5 9 2 2 0 1	8 5 9 9 1 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 9 0 0	1 9 9 6 0 7 1 0	3 7 0 0	1 9 9 6 0 7 1 0	3 8 2 2	8 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1 4	4 2	5 2																				

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 11 / 10 : 23: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firme autorizada:

984. Nombre HOYOS LOPEZ HERMAN MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA No 7 CONTRATO CO1.PCCNTR.2328336					
Día:	9	Mes:	NOVIEMBRE	Año:	2021
CONTRATISTA:	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ASEO EMSA E.S.P		NIT		890.801.631 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	Herman Mauricio Hoyos López				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 de marzo de 2021		**FECHA FINAL DEL CONTRATO**		15 de diciembre de 2021
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y ASEO A FIN DE GARANTIZAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS RIOSUCIO, ANSERMA Y BELALCÁZAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"				

INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

En cumplimiento a la orden contractual de la referencia, a continuación se relacionan las actividades ejecutadas del periodo comprendido entre el 1 de Diciembre y 15 de Diciembre del 2021.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

DETALLE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

A continuación se describen las actividades realizadas en cada una de las áreas de las instituciones:

Salones:

- ✓ Realizar rutinas de limpieza y desinfección antes de iniciar la jornada laboral y luego de finalizar las actividades educativas.
- ✓ Tener especial atención en área de preescolar y primaria donde es común la presencia de secreciones corporales fuera de los baños como estornudos, vómito, orina, entre otros. Esta limpieza no podrá ser realizada por un empleado diferente a los encargados de servicios generales, quienes deben seguir el protocolo de bioseguridad para estos fluidos, aislando el área de otras personas.
- ✓ Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de acuerdo con el uso, de equipos de utilidad común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas, barandas, interruptores de luz, entre otros, como mínimo después de los recesos durante la jornada escolar.
- ✓ Lavar con agua y jabón después de su uso por una persona o por un grupo de estudiantes, elementos de enseñanza como fichas, tableros, juguetes, implementos deportivos, entre otros.

Baños

- ✓ Se realizará limpieza y desinfección rutinaria

Espacios abiertos

- ✓ Lavar una vez al día con agua y jabón mobiliario o elementos que se encuentren al aire libre.

Para el personal de aseo

- ✓ Capacitar al personal en la manipulación de productos químicos y mantener las fichas de seguridad impresas a la vista. Usar los elementos de protección personal (EPP) indicados en la ficha técnica del producto, incluyendo delantal o uniforme anti fluido, gafas protectoras, mascarilla y guantes de caucho
- ✓ Limpiar y desinfectar de manera periódica elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes, guantes, considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad.
- ✓ Garantizar que el personal que realiza la limpieza y desinfección use adecuadamente los Elementos de Protección Personal (EPP) definidos para la labor. según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Almacenar las sustancias desinfectantes en un área segura y fuera del alcance de los niños, niñas y adolescentes.

MECANISMOS DE VERIFICACIÓN

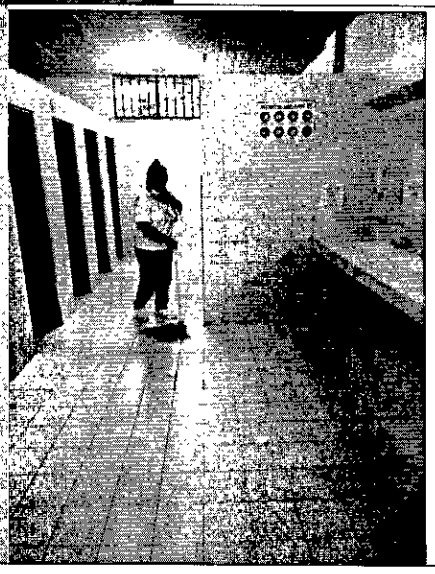
1. Mediante el siguiente informe se especifica el apoyo y se realiza el acompañamiento a las actividades de desinfección y limpieza realizadas por la Empresa Municipal de Servicios de Aseo EMSA E.S.P. descritos anteriormente.
2. Certificación de la prestación del servicio de desinfección y limpieza por parte de las instituciones educativas (ANEXO).

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Municipio de Riosucio





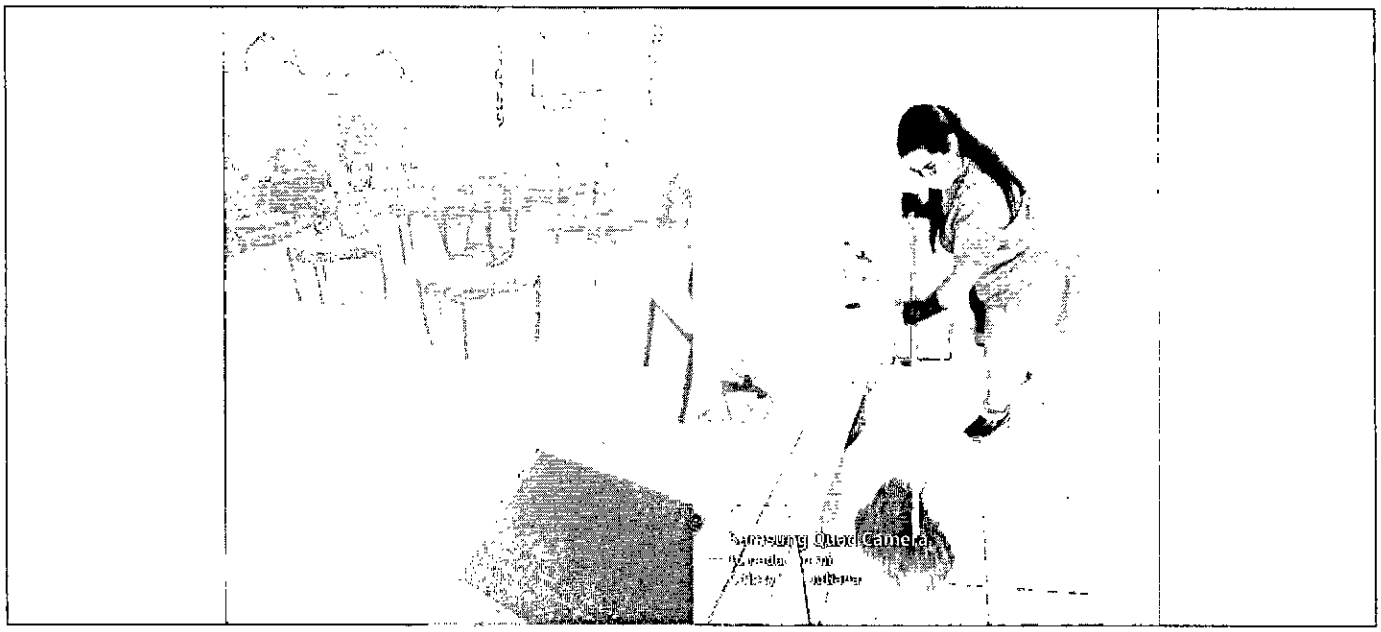


Municipio de Belalcázar

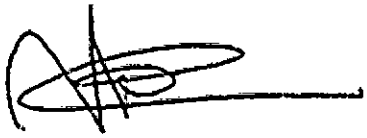




Municipio de Anserma:



Cordialmente,



VÍCTOR ALEJANDRO MONSALVE VARGAS
Coordinador de Aseo EMSA E.S.P

GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN SIG	GP 127-1 SC 3762-1 Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 19/01/2016

SECRETARÍA:	EDUCACION
UNIDAD O GRUPO:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA INFORME:	01 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
Nº CONTRATO	10032021-0431			
CONTRATISTA	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE ASEO – EMSA E.S.P.			
OBJETO DE CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y ASEO A FIN DE GARANTIZAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE RIOSUCIO, ANSERMA Y BELALCAZAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.			
POBLACIÓN BENEFICIADA	ESTUDIANTES			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	ANSERMA Y BELALCAZAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.			
VALOR:$	$ 323´938.548			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	DESDE EL 23 DE MARZO DEL 2021	FECHA. TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DEL 2021

ANALISIS DE LOS SUPERVISORES

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
PRESTAR EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y ASEO A FIN DE GARANTIZAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ANSERMA Y BELALCAZAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	En la ejecución del contrato por parte de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE ASEO – EMSA E.S.P. se constató que se dio cumplimiento al objeto contractual y de acuerdo al informe presentado por la coordinación de la empresa, la prestación del servicio de aseo se realizó sin novedad alguna.	81,0%

GOBIERNO DE CALDAS EL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA SIG	GP 127-1 ISO 9001 SC 3762-1 IQNet Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 19/01/2016

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 08 , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DE LOS SUPERVISORES	FIRMAS
MARCELO GUTIÉRREZ GUARÍN	